



Veinticinco de abril de dos mil veinticuatro

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00292-00**

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, promovida por la ADMINISTRADORA DE FONDOS PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A. contra KINGGO S.A.S., se le corre traslado por diez (10) días al ejecutante del escrito de excepciones allegado por la sociedad ejecutante, ello para que se pronuncie, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer, acorde a lo establecido en el artículo 443 del C. G. del P., aplicable por analogía al procedimiento laboral.

En virtud a las excepciones propuestas, se fija AUDIENCIA PÚBLICA para el DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, con la finalidad de resolverlas, al tenor de lo dispuesto, en el parágrafo 1° del artículo 42 de la ley 1149 de 2007.

De otro lado, en los términos del poder conferido por la sociedad ejecutada, se reconoce personería para representar sus intereses a la abogada JUANITA RAMÍREZ RUÍZ, portadora de la T.P. No. 381.296 del C. S. de la J., por cumplir con los presupuestos del artículo 74 del C. G. P., aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral, y del artículo 5° de la Ley 2213 de 2022. Y, sin ser aceptado expresamente o por su ejercicio el mandato judicial por el abogado ALVARO CESAR DONADO LLANO, portador de la T. P. No. 202.171 del C. S. de la J., no se le reconoce personería.

Ahora, en atención a la sustitución de poder realizada por la apoderada judicial de la ejecutada, al abogado titulado JOHANY GARCÍA DUQUE portador de la T. P. No. 357.121 del C. S. de la J., se admite la misma por cumplir los presupuestos del artículo 75 del C. G. P.

Finalmente, se pone en conocimiento de las partes, la respuesta dada por Transunion al oficio No. 0665/2023/00292 del 14 de noviembre de 2023, para lo que estime pertinente.

RADICADO N° 2023-00292-00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 072 fijado electrónicamente en el
Portal Web de la Rama Judicial hoy 26 de abril de
2024 a las 8 a.m.

La Secretaria



Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f20253170938671df7ab9b9c87305f95fba75fcada3229e2e098bf680dd9b4e**

Documento generado en 25/04/2024 02:46:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>